

= 1 AGO.



MEMORIA DESCRIPTIVA

CORRESPONDIENTE A UN MODELO DE UTILIDAD QUE SE SOLICITA POR VEINTE AÑOS, PARA TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y SUS COLONIAS, A FAVOR DE FABRICAS LUCIA, ANTONIO BETERE, S.A. FLAÑESA, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN MADRID, CALLE DE BATALLA DE BRUNETE, 23, 29, por:

UNA CUNA PLEGABLE PERFECCIONADA.

5. El presente registro merece el privilegio de ser considerado considerado como Modelo de Utilidad, toda vez que su finalidad práctica está perfectamente definida y se ajusta en un todo a lo preceptuado en el Artículo 171 de la vigente Ley de Propiedad Industrial.

10. Como su enunciado indica, consiste la esencialidad del presente registro en una cuna plegable perfeccionada, de acuerdo con la descripción detallada que de la misma se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Este Modelo que se solicita, constituye una mejora esencial del también Modelo de Utilidad núm. 58.214 a favor de esta parte, y que sustancialmente protege un sistema de parandilla, hasta ahora



15. totalmente desconocido, ya que lo divulgado corresponde al montaje de tres tramos de dicha barandilla montados sobre el cabecero, parte central del somier y piecero.

20. Para mejor comprensión de este objeto, se adjuntan a la presente memoria, cuatro hojas de planos en las que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

25. Esta cuna está constituida por tres partes principales, - un cabecero o parte anterior, una parte central y un piecero, los cuales van unidos entre sí, por juegos de articulación - constituidos por pletinas paralelas soldadas a la terminación de uno de los tubos, las cuales se superponen sobre el extremo del tubo siguiente y quedando unido al mismo por un pasador o medio de giro, que permite los movimientos de plegado y cierre.

Presenta por tanto dos pares de articulaciones.

30. Los puntos de apoyo extremos, van configurados en plano - curvo, cuya disposición permite el balanceo de la cuna.

Los puntos de apoyo intermedios, en número de dos y situados en la pared central de la estructura, están aislados -digo dispuestos- en curva de doble enlace, siendo sus extremos las bases de sustentación del conjunto.

35. Debido a la duplicidad de puntos de apoyo, están previstos para realizar dos funciones diferentes, los centrales en posición fija o inmovible y los extremos para determinar el movimiento - de balanceo.

40. Existe un medio de bloqueo que asegura el cambio de estas dos posiciones fundamentales de cuna y cama, y consiste esencialmente en una varilla, adaptada a cada punto de apoyo central, por una sola de sus partes longitudinales, con relación al conjunto -



45.

estructural, la cual en su parte inferior va unida o alojada por los medios convenientes en una perforación adecuada en el sector vertical constitutivo de las patas centrales.

Estas varillas son por dicho motivo desplazables en ambos sentidos, con el fin de determinar por elevación de los puntos de apoyo centrales, el movimiento de balanceo de los apoyos extremos curvados con dicho fin.

50.

En dicha fase, la varilla se alojará en las perforaciones respectivas del cabecero y piecero, situadas en la barra del somier.

55.

En el caso contrario, las citadas varillas se desplazarán hacia la parte central de la estructura, alojándose en las orificaciones de la parte central, obligando a descender la parte central.

Entre los puntos de apoyo antes citados, van adaptados — unos tirantes o zonas de refuerzo, fijadas por medios articulados que facilitan los efectos de giro en los dos sentidos.

60.

Los elementos estructurales, anterior y posterior, presentan en su parte superior y unidos respectivamente al cabecero y piecero, unos protectores o laterales curvados, a base de varilla o tubo metálico, los cuales por orden alternativo de altura van enfrentados en posición desviada para su intercalamiento en la fase de plegado.

65.

El cabecero presenta un panel engargolado sobre el recuadro del tubo metálico, que en posición de plegado servirá como mesilla.

La parte posterior o piecero, se continúa el elemento tubular hacia su extremo bordeándolo y va fijado al tubo del somier por un tubo curvado en ángulo, cuyo vértice es superior.

70.

Se dispone la colocación de un tejido metálico en el —



recuadro constitutivo del somier, a base de elementos elásticos y de gran resistencia.

75. El recuadro del cabecero, presenta en los ángulos anteriores, considerando el mueble en su posición plegada, unos ganchos para sujeción de cinta o cordón para colocación de la cretona o similar que ha de ocultar el mueble y darle aspecto ornamental.

80. Unas orejetas en los ángulos anteriores evitan el roce del tejido.

En la parte anterior una pletina encaja en un ranurado para determinar el cierre del conjunto.

Para su comprensión, se referencian las partes que constituyen este Modelo.

85. 1.- Parte anterior del mueble, que comprende un sector estructural del somier, un soporte lateral, un punto de apoyo curvado y un recuadro que bordea a un panel, dos ganchos de sujeción de cinta o cordón, unas orejetas y un medio de cierre.

90. 2.- Parte central, que comprende un sector de somier, dos puntos de apoyo a base de tubo metálico configurado en curva de doble enlace y dos varillas fijadas en los tramos verticales.

95. 3.- Parte posterior o piecero, que comprende un sector de somier, un punto de apoyo basculante y un tubo de refuerzo en U invertida.

Tanto el cabecero como el piecero presentan respectivamente dos tramos de barandilla curvada con apoyo en los sectores del somier.

100. Los buses centrales van articulados y entre ambos puntos de apoyo van situados unos tirantes de refuerzo articulados asimismo.

Descritas suficientemente las partes que componen el -



105. presente registro de Modelo de Utilidad, su funcionamiento y demás características, se hace constar expresamente que cualquier modificación que se introduzca en el mismo, tanto en forma, dimensiones o clase de material empleado, se considerará incluida dentro del mismo, siempre y cuando que no altere o modifique esencialmente su finalidad.

N O T A

110. Por último se declaran de novedad y utilidad, las siguientes:

REIVINDICACIONES

115. 1ª.- Una cuna plegable perfeccionada, caracterizada por comprender un cabecero propiamente dicho, constituido por un sector tubular configurado en U, que forma el primer elemento articulado del somier. En posición Vertical, presenta dos barandillas laterales convenientemente curvadas, unidas al somier citado y al medio de cobertura superior del mueble. Un recuadro monotubular que contiene un panel de dimensiones variables cuyos bordes van alojados en ranurado longitudinal practicado en la cara interna de dicho tubo. La parte inferior porta un punto de apoyo curvado y dos tirantes de sujeción articulados al punto de apoyo central. El recuadro de cobertura superior presenta dos ganchos laterales para contención de cinta o medio de colocación de la cretona o similar, dos orejetas de protección situadas en los ángulos anteriores y una pletina que encaja en un ranurado central y que determina el medio de cierre.

120. 2ª.- Una cuna plegable perfeccionada, según la anterior reivindicación, caracterizada por comprender un sector central tubular rígido a cada lado que forman el segundo tramo del somier siendo eliminada la barandilla en este punto. Dos puntos de apoyo a base de tubo de dimensiones variables constituido en



135.

curva de doble enlace. De dos varillas de bloqueo que determinan por elevación o descenso de los extremos del mueble, dos posiciones esenciales fija y basculante, por alojamiento de sus extremos en perforaciones situados en los tubos del somier.

140.

3ª.- Una cuna plegable perfeccionada, según la anterior reivindicación, caracterizada por comprender un último sector tubular que forma el conjunto del somier y formado en U. En su parte superior, considerando el mueble desplegado, lleva un lateral que lo circunda y unido a su base por un elemento tubular en ángulo con vértice superior. Un punto de apoyo basculante idéntico al del cabecero. Los sectores del somier van entre sí articulados por la adaptación de pletinas que se unen al elemento siguiente por un remache o medio de giro. Complementa el conjunto la disposición de un tejido metálico elástico montado en la estructura del somier, y de dos tramos de parandillas angulares, unidos al somier y piecero.

145.

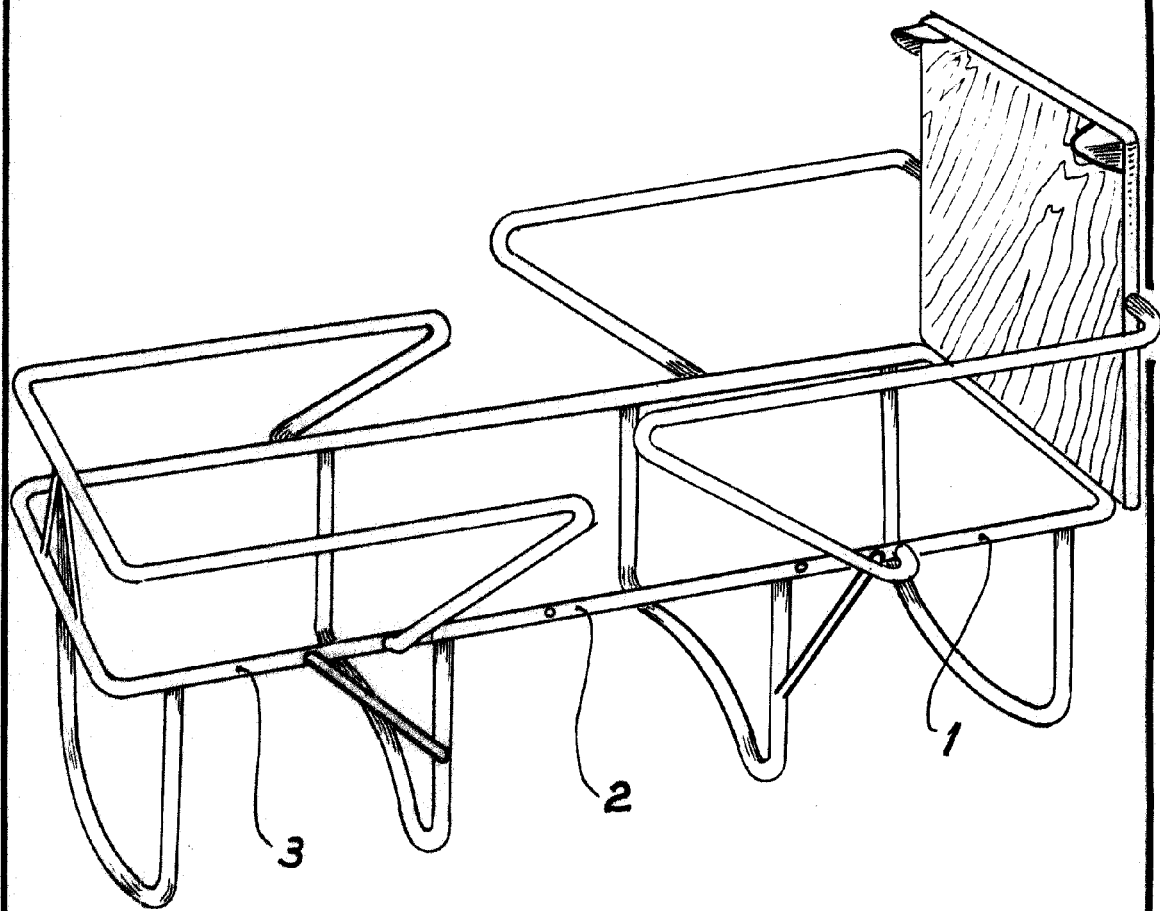
4ª.- UNA CUNA PLEGABLE PERFECCIONADA.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta Memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en las adjuntas hojas de planos, a los fines que se citan.

Esta Memoria Descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid, - 1 AGO. 1957

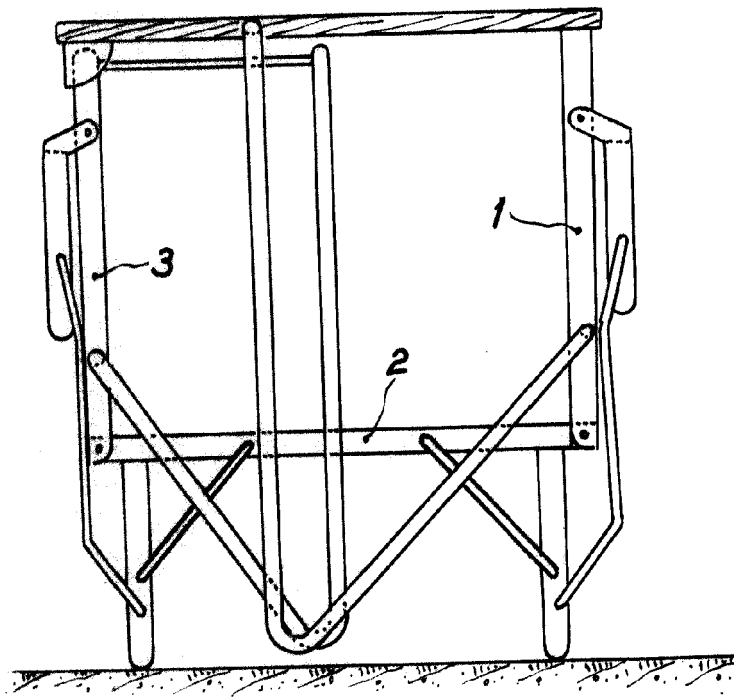
1 AGO



MADRID, - 1 AGO. 1957

ESCALA VARIABLE

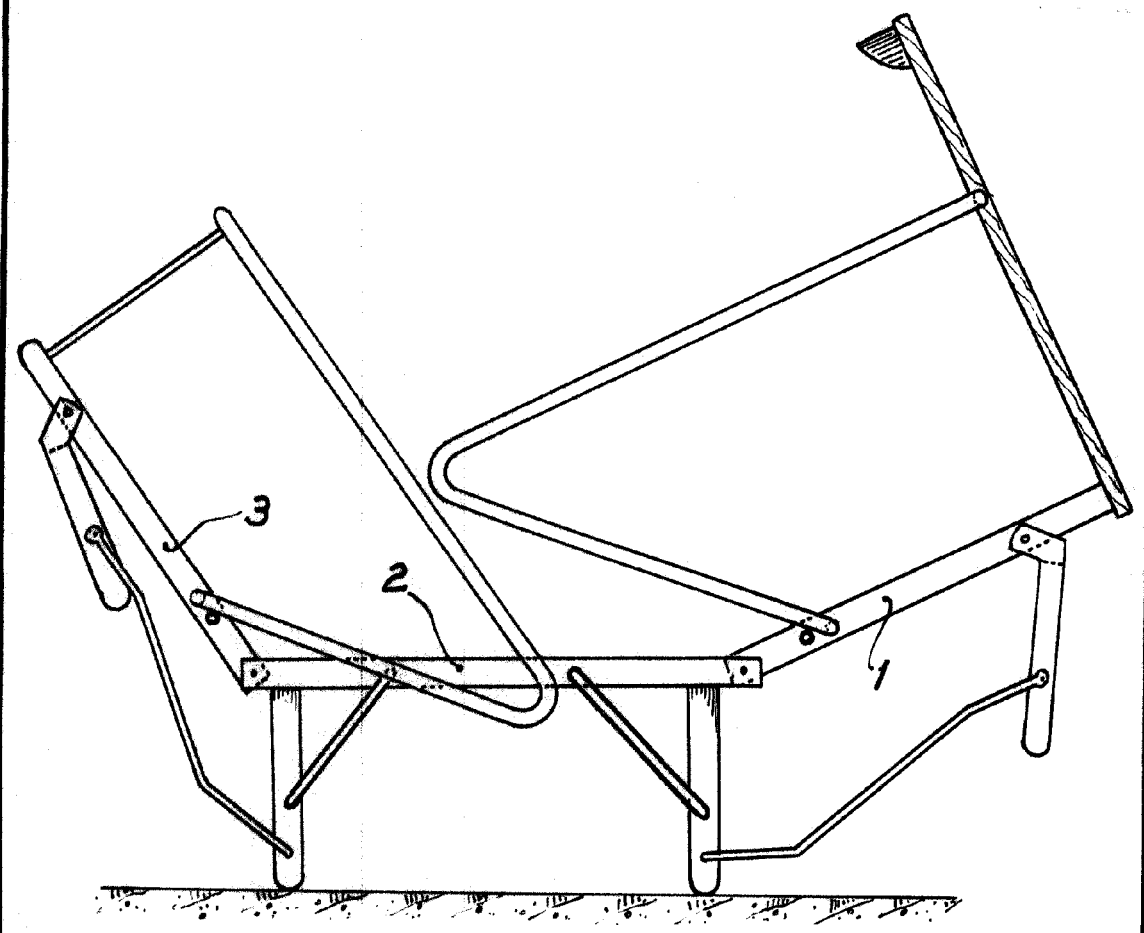
= 1 AG



MADRID, - 1 AGO. 1957

ESCALA VARIABLE

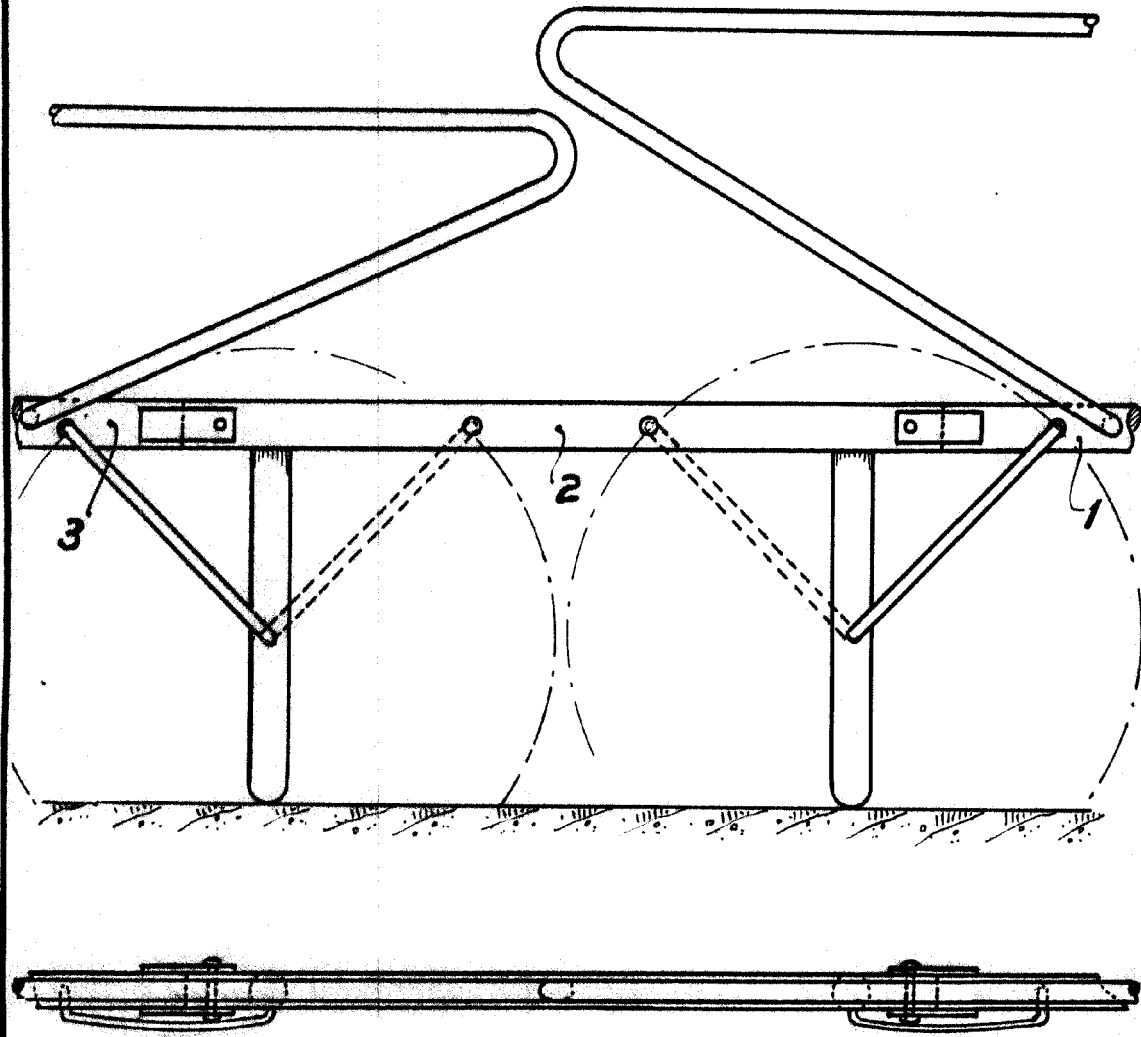
- 1 AGO 1957
5 CENTIMOS
6
ESPANOL MOVES



MADRID, 4 AGO. 1957

ESCALA VARIABLE

= 1 AGO



MADRID, - 1 AGO. 1957

ESCALA VARIABLE